



Turismo

Gobierno de la República



CONSTANCIA

El suscrito Gerente Administrativo de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente hace constar que, para el mes de AGOSTO del 2022, NO APLICAN los siguientes apartados en base a las atribuciones que la Secretaria le compete:

1. Tasas y Derechos
2. Concesiones
3. Fideicomiso
4. Deuda y Morosidad
5. Subasta de Obras
6. Caja Chica
7. Información Catastral/Bienes de la SETUR

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre del 2022.


LIC. ANA SUYAPA TORRES
Gerente Administrativo

Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo

